

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**COLMENAR VIEJO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Miguel Ángel Santamira Novoa, alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que por resultar desconocidos los interesados en el domicilio señalado al efecto, o habiéndose intentado dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en el referido anexo a fin de que comparezcan ante el órgano para serles entregada la respectiva notificación; a tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Tesorería del Ayuntamiento, sita en la plaza del Pueblo, número 1, Colmenar Viejo (Madrid).

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

C = CONCEPTO TRIBUTARIO A QUE CORRESPONDE LA DEUDA

- | | |
|--|---|
| 1. Impuesto de bienes inmuebles.
2. Impuesto bienes inmuebles naturaleza rústica.
3. Impuesto de vehículos de tracción mecánica.
4. Impuesto actividades económicas.
5. Tasa entrada vehículos a través de las aceras.
6. Tasa OVP: con puestos y barracas.
7. Tasa OVP con mercancías y escombros.
8. Multa por infracción ordenanzas y bandos.
9. Anuncio BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
10. Explotaciones.
11. Reintegro de presupuesto.
12. OVP con mesas y sillas. | 13. Reintegro de particulares.
14. Diversos conceptos tributarios.
15. Alcantarillado.
16. Licencias de obras.
17. Impuesto sobre construcciones, obras e instalaciones.
18. Corte de tráfico.
19. Tramitación licencia de actividades.
20. Mercadillo.
21. Cementerio.
22. Mercado.
23. Tasa licencia primera ocupación edificios. |
|--|---|

CONTRIBUYENTE	N.I.F.	C	CONTRIBUYENTE	N.I.F.	C	CONTRIBUYENTE	N.I.F.	C
ALFONSO RODRIGUEZ, M PILAR	50171582A	7	BARAHONA SIMBAÑA, CRISTINA	3885877G	8	CANCELA DE LA RUBIA,,FELISA	942418Q	7
CARRETERO MADERO, M JOSEFA	75678465R	20	CEMAFESL	B81042566	7	CIMARRA HERNANDEZ CONSUELO	50410611Q	7
COLMENAREJO CALERO, FERNANDO	53405543ª	19	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CIUDAD JARDIN EL MIRADOR	H79988580	16	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL NAVALLAR 43	H85845998	5
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL ZURBARAN 12	H84013143	16	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PONS SL	B84930122	18	DAXIAO QIU	X2178081G	8
ESPACIOS Y MULTIUSOS SL	B84877711	20	GALLEGO JIMENEZ JAVIER	51407017Q	7	GARCIA CERNUDA RESTAURACION	B86057478	4
GRUDKINA NADEZNA	X3739936K	4	INMERA TECNOLOGIA SL	B84386929	4	JUNTA DE COMPENSACION	V85140903	14
JIMENEZ SALAS	6016759M	8	MASSA BARZANO	A84454578	7	MENEANA DIAZ ELIAS	50654194Y	7
MENEEN ROCA CRISTINA	78913410L	7	NILON ADA,GABRIELA	47532195G	20	ORTEGA BERROCAL FRANCISCO	70022887P	16
PARDO SILVA, CONSUELO	52864556E	7	PIQUIANG XU	X6255869F	8	RODRIGO PEÑALBA FERNANDEZ	70065310L	19
PEDRIZA CITY	B83825679	8	QUESADA CRIADO,FRANCISCO	27784298E	13	REHABILITACIONES REHADEROSL	B45696093	7
RODRIGUEZ FUENTES	25009913N	7	RUIZ RUIZ JOSE	774824T	5	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	76004802Z	5
ASOCIACION DEPORTIVO LATINOAMERICANA REPR.JULIO SIMBAÑA GUALOTO	G83506550	13	SUEZ Y APOBENDA GILBERTO	X6940563Z	8	TECNOHUMANA SL	B83939546	4
TORREBEJANO MATEOS DOMINGO	134251T	7						

Colmenar Viejo, a 15 de noviembre de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/9.917/11)